

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9934** *COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 8 de febrero de 2018 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Diagonal, 437, 2.º, 2.ª, 08036 Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2016, así como del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2016.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2016.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los sres. accionistas a examinar en el domicilio social sito en Ronda General Mitre, números 28-30, planta baja, Barcelona, o a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión e Informe del Auditor de Cuentas, y también a solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Barcelona, 12 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170090067-1